



FIRMADO POR

Fernando González Berlanga  
Técnico de Gestión Económica | Contratación  
19/06/2024



FIRMADO POR

José Agustín Eslava Navarro  
Cap d'Equip de Gestión Económica | Contratación  
19/06/2024



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

NIF: Q4601431B

**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA  
APERTURA SOBRE ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTAS CRITERIOS  
CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE)**

- **LICITACIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO, EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y VIGILANCIA DE LA SALUD, PARA LA AGENCIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA**
- **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**

**Fecha y hora de celebración**

18 de junio de 2024, a las 09:00 h.

**Lugar de celebración**

Comparecencia telemática.

**Asistentes**

- ✓ Fernando González Berlanga, técnico de Gestión Económica y Contratación.
- ✓ Secretario: José Agustín Eslava Navarro, jefe de Equipo de Gestión Económica y Contratación.

La referida composición de la unidad técnica especializada es conforme a lo aprobado en el resuelto cuarto de la resolución del director de la Agencia, número 581, de fecha 3 de junio de 2024, que aprueba el expediente correspondiente a la contratación del Servicio de Prevención Ajeno, en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud, para la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana, mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada. Dicho resuelto cuarto aprueba la composición de la unidad técnica especializada en este procedimiento.

A efectos de lo previsto en el Código Ético de la Agencia y en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante), con carácter previo a la apertura de las ofertas presentadas, los miembros de la Unidad Técnica declaran que no existe conflicto de interés alguno que pueda influir en el resultado del procedimiento de licitación, ni tampoco concurre causa de abstención o recusación que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto de dicho procedimiento. Comprometiéndose, asimismo, a poner en conocimiento del órgano de contratación la concurrencia posterior de cualquier situación que altere esta declaración primigenia.

El procedimiento de adjudicación del presente contrato es el abierto simplificado en su modalidad sumaria o abreviada, de conformidad con el art. 159.6 de la LCSP.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a 15.864,72 euros (IVA incluido).

Fue publicado anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Agencia alojado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 3 de junio de 2024, tal y como consta en el expediente. La fecha fin de presentación de ofertas era el día 17 de junio de 2024 a las 23:59 h.

**Orden del día**

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP): 1850015Q - Servicio de Prevención Ajeno, en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.





FIRMADO POR

Fernando González Berlanga  
Técnico de Gestión Económica | Contratación  
19/06/2024



FIRMADO POR

José Agustín Eslava Navarro  
Cap d'Equip de Gestió Econòmica | Contratació  
19/06/2024



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

NIF: Q4601431B

Se procede en primer lugar a comprobar la lista de licitadores presentados en tiempo y forma, constatándose que han concurrido los siguientes:

- **OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES SA (NIF: A64682149).**  
Fecha de presentación oferta: 14 de junio de 2024 a las 10:06:21 h.
- **UNIMAT PREVENCIÓN SL (NIF: B97754915).**  
Fecha de presentación oferta: 17 de junio de 2024 a las 12:21:44 h.
- **VITALY HEALTH SERVICES SL (NIF: B06290241).**  
Fecha de presentación oferta: 13 de junio de 2024 a las 16:52:45 h.

A efectos de acreditar el cumplimiento del requisito señalado por el art. 159.4.a) de la LCSP, se comprueba la inscripción de las entidades presentadas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), constatándose que las entidades licitadoras figuran inscritas en el ROLECE.

Seguidamente se procede a iniciar el proceso de descifrado y apertura del SOBRE ÚNICO (Documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas) presentado por las entidades licitadoras, con el siguiente detalle reflejado en el informe de apertura:

#### **ESTADO DEL SOBRE: ABIERTO**

##### **Licitadores:**

- OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES SA - NIF: A64682149
  - Fecha de recepción de la documentación: 14-06-2024 10:06
  - Fecha de descifrado de la documentación: 18-06-2024 09:05
  - Fecha de apertura de la documentación: 18-06-2024 09:06
- UNIMAT PREVENCIÓN SL - NIF: B97754915
  - Fecha de recepción de la documentación: 14-06-2024 12:21
  - Fecha de descifrado de la documentación: 18-06-2024 09:05
  - Fecha de apertura de la documentación: 18-06-2024 09:06
- VITALY HEALTH SERVICES SL - NIF: B06290241
  - Fecha de recepción de la documentación: 14-06-2024 16:52
  - Fecha de descifrado de la documentación: 18-06-2024 09:05
  - Fecha de apertura de la documentación: 18-06-2024 09:06

Una vez abierto los sobres conteniendo las ofertas presentadas, se procede a examinar formalmente la documentación contenida en estos, con el siguiente detalle por cada una de las empresas licitadoras:

- **OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES SA (NIF: A64682149).**
  - ✓ Declaración responsable (Anexo III).
  - ✓ Oferta criterios automáticos (Anexo III Bis).
  - ✓ Cláusula de confidencialidad (Anexo VIII).





FIRMADO POR

Fernando González Berlanga  
Técnico de Gestión Económica | Contratación  
19/06/2024



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

NIF: Q4601431B

- ✓ Autorizaciones de consulta.

Comprobada la documentación administrativa y considerándola conforme, procede **admitir** la oferta presentada por la entidad licitadora **OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES SA (NIF: A64682149)**.

- **UNIMAT PREVENCION SL (NIF: B97754915).**
  - ✓ Declaración responsable (Anexo III).
  - ✓ Oferta criterios automáticos (Anexo III Bis).
  - ✓ Cláusula de confidencialidad (Anexo VIII).
  - ✓ Declaración pertenencia grupo empresas.
  - ✓ Autorizaciones de consulta.

Comprobada la documentación administrativa y considerándola conforme, procede **admitir** la oferta presentada por la entidad licitadora **UNIMAT PREVENCION SL (NIF: B97754915)**.

- **VITALY HEALTH SERVICES SL (NIF: B06290241).**
  - ✓ Declaración responsable (Anexo III).
  - ✓ Oferta criterios automáticos (Anexo III Bis).
  - ✓ Cláusula de confidencialidad (Anexo VIII).
  - ✓ Escritura acuerdos sociales cambio denominación.
  - ✓ Declaración pertenencia grupo empresas.
  - ✓ Certificado de excepcionalidad.
  - ✓ Autorizaciones de consulta.

Comprobada la documentación administrativa y considerándola conforme, procede **admitir** la oferta presentada por la entidad licitadora **VITALY HEALTH SERVICES SL (NIF: B06290241)**.

Vista la entidades licitadoras presentadas y admitida en el procedimiento, las ofertas evaluables mediante fórmulas que resultan de la documentación presentada son las siguientes:

OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES SA					
	Concepto	Importe anualidad (sin IVA)	Oferta Total (sin IVA)	IVA (21 %)	Oferta Total (IVA incluido)
<b>Servicio 1</b>	Especialidad Técnica y vigilancia en la salud colectiva	2.750,00 €	5.500,00 €	1.155,00 €	6.655,00 €





FIRMADO POR

Fernando González Berlanga  
Técnic de Gestió Econòmica i Contractació  
19/06/2024



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

NIF: Q4601431B

Gestión Económica

Expediente 1850015Q

Concepto		Unidad	Nº uds	Precio unitario ofertado	Oferta Total (sin IVA)	IVA	Oferta Total
<b>Servicio 2</b>	Vigilancia en la salud individual	Reconocimiento médico trabajador	56	55,00 €	6.160,00 €	EXENTO	6.160,00 €
<b>TOTAL</b>					<b>11.660,00 €</b>	<b>1.155,00 €</b>	<b>12.815,00 €</b>

**MEJORAS OFERTADAS**

<b>B.1</b>	Incluir en los reconocimientos médicos anuales la realización de un test de salud total (incluye cuestionario de ansiedad y depresión de Goldberg si es necesario según puntuación del test)	NO
<b>B.2</b>	Incluir un programa específico del dolor de espalda y la reeducación de columna vertebral	NO
<b>B.3</b>	Inclusión en los reconocimientos médicos anuales de un análisis de PSA (valores de antígenos prostáticos) para varones mayores de 40 años	SI
<b>B.4</b>	Inclusión en los reconocimientos médicos anuales de un análisis de hierro y ferritina en mujeres	SI

**UNIMAT PREVENCIÓN SL**

Concepto		Importe anualidad (sin IVA)	Oferta Total (sin IVA)	IVA (21 %)	Oferta Total (IVA incluido)		
<b>Servicio 1</b>	Especialidad Técnica y vigilancia en la salud colectiva	2.249,00 €	4.498,00 €	944,58 €	5.442,58 €		
Concepto		Unidad	Nº uds	Precio unitario ofertado	Oferta Total (sin IVA)	IVA	Oferta Total
<b>Servicio 2</b>	Vigilancia en la salud individual	Reconocimiento médico trabajador	56	44,95 €	5.034,40 €	EXENTO	5.034,40 €
<b>TOTAL</b>					<b>9.532,40 €</b>	<b>944,58 €</b>	<b>10.476,98 €</b>

**MEJORAS OFERTADAS**



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

Código Seguro de Verificación: EHCA AAWY DVV9 KLWP CMQX

**Acta apertura ofertas licitación Servicio Prevención Ajeno - SEFYCU 5234259**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.antifraucv.es/>



FIRMADO POR

Fernando González Berlanga  
Técnico de Gestión Económica | Contratación  
19/06/2024

AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

NIF: Q4601431B

Gestión Económica

Expediente 1850015Q



FIRMADO POR

José Agustín Eslava Navarro  
Cap d'Equip de Gestión Económica | Contratación  
19/06/2024

<b>B.1</b>	Incluir en los reconocimientos médicos anuales la realización de un test de salud total (incluye cuestionario de ansiedad y depresión de Goldberg si es necesario según puntuación del test)	SI
<b>B.2</b>	Incluir un programa específico del dolor de espalda y la reeducación de columna vertebral	SI
<b>B.3</b>	Inclusión en los reconocimientos médicos anuales de un análisis de PSA (valores de antígenos prostáticos) para varones mayores de 40 años	SI
<b>B.4</b>	Inclusión en los reconocimientos médicos anuales de un análisis de hierro y ferritina en mujeres	SI

VITALY HEALTH SERVICES SL							
Concepto			Importe anualidad (sin IVA)	Oferta Total (sin IVA)	IVA (21 %)	Oferta Total (IVA incluido)	
<b>Servicio 1</b>	Especialidad Técnica y vigilancia en la salud colectiva		3.300,00 €	6.600,00 €	1.386,00 €	7.986,00 €	
Concepto	Unidad	Nº uds	Precio unitario ofertado	Oferta Total (sin IVA)	IVA	Oferta Total	
<b>Servicio 2</b>	Vigilancia en la salud individual	Reconocimiento médico trabajador	56	48,00 €	5.376,00 €	EXENTO	5.376,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>11.976,00 €</b>	<b>1.386,00 €</b>	<b>13.362,00 €</b>	

MEJORAS OFERTADAS		
<b>B.1</b>	Incluir en los reconocimientos médicos anuales la realización de un test de salud total (incluye cuestionario de ansiedad y depresión de Goldberg si es necesario según puntuación del test)	SI
<b>B.2</b>	Incluir un programa específico del dolor de espalda y la reeducación de columna vertebral	SI
<b>B.3</b>	Inclusión en los reconocimientos médicos anuales de un análisis de PSA (valores de antígenos prostáticos) para varones mayores de 40 años	SI
<b>B.4</b>	Inclusión en los reconocimientos médicos anuales de un análisis de hierro y ferritina en mujeres	NO



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

Código Seguro de Verificación: EHCA AAWY DVV9 KLWP CMQX

Acta apertura ofertas licitación Servicio Prevención Ajeno - SEFYCU 5234259

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.antifraucv.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

Fernando González Berlanga  
Tècnic de Gestió Econòmica i Contractació  
19/06/2024

AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

NIF: Q4601431B



FIRMADO POR

José Agustín Eslava Navarro  
Cap d'Equip de Gestió Econòmica i Contractació  
19/06/2024

Una vez la unidad técnica dispone de la oferta presentada por los licitadores admitidos, se procede a realizar los cálculos necesarios para identificar si la oferta económica ha sido formulada en términos que la hagan anormalmente baja por lo que se encuentre incurso en presunción de anormalidad, en base a los parámetros objetivos para identificar una oferta como anormal, fijados en el apartado M del Anexo I al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares (PTCAP). En dicho apartado se señala que cuando concurren tres licitadores, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.

Vistas las ofertas económicas presentadas y atendiendo a los parámetros fijados para identificar una oferta como anormal, tenemos el siguiente cuadro con los cálculos realizados:

		Media aritmética ofertas económicas presentadas (IVA excluido)
		11.056,13 €
		Diferencia porcentual respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES SA	11.660,00 €	+ 5,46 %
UNIMAT PREVENCION SL	9.532,40 €	- 13,78 %
VITALY HEALTH SERVICES SL	11.976,00 €	+ 8,32 %

De acuerdo con los parámetros establecidos, se identifica la oferta económica presentada por la empresa **UNIMAT PREVENCION SL (NIF: B97754915)**, en el supuesto de ofertas anormalmente bajas establecido por la cláusula vigesimoquinta del PTCAP. Conforme a lo señalado en dicha cláusula procede conceder a la empresa licitadora un plazo de cinco días hábiles para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la LCSP; en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionales favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto a las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigente en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

A los efectos en ella expuestos, se extiende la presente acta que firman los integrantes de la unidad técnica especializada.

